



CONSELL INSULAR DE MENORCA

ANEXO

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE UNA ESCUELA DE FORMACIÓN DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL EN MENORCA

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD RESPONSABLE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA O LA ENTIDAD RESPONSABLE O DE LA PERSONA QUE ACTÚA COMO REPRESENTANTE:		NIF/CIF:	
DOMICILIO:	NÚM.:	PIS:	PUERTA:
POBLACIÓN:		CP:	
TELÉFONO:	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		

2. D DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	
NIF/CIF	
Dirección postal (calle, núm., población, CP)	
TELÉFONO	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	

3. DATOS DE LA ESCUELA

NOMBRE DE LA ESCUELA:
FECHA EN QUE SE DEBE INICIAR LA ACTIVIDAD:

DECLARACIÓN

Declaro, bajo mi responsabilidad, que la escuela de formación de tiempo libre infantil y juvenil cumple los requisitos que establece la normativa para el inicio de la actividad, que dispongo de la documentación.

1. Que lo acredita y me comprometo a cumplir estos requisitos durante el tiempo en que se mantenga abierta la escuela.



CONSELL INSULAR DE MENORCA

2. Manifiesto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se despliegan, diversos aspectos de la normativa de juventud y de ocio (Disposición final segunda, punto 1, Ley 10/2022).

a) En caso de persona jurídica, una copia de las escrituras de constitución de la entidad con el correspondiente sello de inscripción registral o, en su caso, un certificado de dicho registro expedido al efecto. En los estatutos o en el objeto social de la entidad, debe figurar de manera expresa la finalidad de impartir formación en el ocio infantil y juvenil.

b) Un certificado del secretario del órgano de gobierno de la entidad o del responsable de la entidad, relativo a la adopción del acuerdo de crear la escuela y de solicitar su reconocimiento.

c) Los estatutos de la escuela De formación de tiempo libre infantil y juvenil, con el objeto, el nombre, el domicilio social, el ámbito territorial de las actividades, los órganos de representación, de dirección y de administración y su función, los recursos económicos y la regulación del funcionamiento interno de la escuela.

d) El proyecto pedagógico de la escuela, en el que consten, al menos, los fines y objetivos de la escuela, los cursos que se prevén impartir, la planificación didáctica, la metodología de aprendizaje y los instrumentos de seguimiento y evaluación del alumnado y del proceso formativo. La acreditación de que el/la director/a de la escuela está en posesión de una titulación universitaria y del diploma de director/a de actividades de formación en el tiempo libre infantil y juvenil o equivalente y que tiene una experiencia, como mínimo, de seis meses en los últimos tres años.

e) Un seguro de accidentes personales para el alumnado, para el personal docente y otras personas que se encuentren en la escuela que cubra posibles daños ocasionados tanto en la formación teórica como en la de prácticas, en la que los gastos de asistencia sanitaria deben ser, como mínimo, de 6.000 euros; de un mínimo de 5.000 euros por defunción, y de 6.500 euros en caso de invalidez, salvo si otra normativa que desarrolle las actividades que puedan calificarse de riesgo establece cuantías superiores.

f) Una suscripción a una póliza de seguro de responsabilidad civil que debe prever unos límites mínimos de 300.000 euros por víctima y 1.200.000 euros por siniestro.

Firmado en los lugares y en las fechas que constan en las firmas electrónicas



CONSELL INSULAR DE MENORCA

CLÁUSULA INFORMATIVA TIPO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento:

Consejo insular de Menorca.

Plaza de la Biosfera, 5, 07703 Maó

Tel. 971356050

Delegado de protección de datos:

protecciodades@cime.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la declaración responsable del interesado/a.

Tipo de datos que se tratan: datos identificativos, datos de contacto, dirección postal, dirección electrónica y teléfono.

Tiempo de conservación de los datos: sus datos se conservarán según la vigencia del procedimiento y en función de los criterios establecidos en la política de gestión documental.

Legitimación para el tratamiento: Ejercicio de poderes públicos: artículo 6.1. e) del RGPD

A quien se ceden los datos (destinatarios): Los datos personales no se cederán, salvo que sean solicitados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y organismos judiciales o por obligación legal (publicación en la web del Consell Insular del nombre de la persona física organizadora de la actividad).

Ejercicio de los derechos: Puede ejercer sus derechos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad) ante el Consejo Insular de Menorca (plaza de la Biosfera, 5, 07703 Maó) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede electrónica (seuelectronica.cime.es).

Si el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de datos del Consell Insular (protecciodades@cime.es) y ante la Agencia Española de Protección de Datos - Dirección: C/ Jorge Juan, 6 28001 Madrid - Sede electrónica: sedeagpd.gob.